

namque Campa campo qd per enunusari
lo debeo fimo =

Franci

[Large handwritten signature]
Capit. Madrid

ordinario, Crea muy noble y muy leal Ciudad de Caracacas
y Sala capitular de ella en veinte y quatro
dias del mes de Abril mill setecientos y cuarenta y
y dos se juntaron a caucildo cívico y
conde de Miches. Gobernador de lo Polí-
tico y Militar de esta Ciudad y Fran. Manj
Joseph Manj, Pedro de Torres y Pedro
Romero. Juan del Pozo y Fran. Javier
C. Campero y Fran. Javier de Berad.
Guldo Sanchez, Joseph de la Tabla,
y yodoro Manj. Remedios y cada
por lo 5^{to}

libranza
La Ciudad de Cuenca libra a limonera
arriba a la feria de las Pasquas
mas Pasquas a los Pobres de la
Caxiel. y cien 25 gr y sedes y a cada
libram. contra los efectos de pro-
pio; y a cada uno de los tres por
tercer a zing. y cada uno
La Ciudad en onrra de las Pasquas
Pasquas del 8. y a cada uno
a Cuenca de Buenos a las degen
dier tres y unidos y a cada uno
on la R. Justicia a la Caxiel

redempcion
ambos libranza
y a cada uno

